

CAPITULO VIII

El Priorato de San Benito y las fiestas de las Calderas

Las ermitas

Nuestra Señora del Mirón y las rogativas por los pueblos de la tierra

El patrono San Saturio y su ermita



Historia nada más vamos á hacer, pues ya no existe el convento que con el título de Priorato de San Benito se alzaba en las afueras de la población, en el sitio que hoy ocupa la moderna plaza de toros, y esto porque nos viene bien como antecedentes para lo que veremos después. Al decir de los cronistas (Tutor, Mosquera y Loperráez y del historiador Arráiz), esta casa se fundó en el reinado de Recaredo, al mismo tiempo que las de Santo Domingo de Silos y San Pedro de Arlanza en la provincia de Burgos. Sencilla en un principio, comenzó como sucedía en todos los conventos de aquellos primitivos tiempos, por una pobre ermita dedicada á Nuestra Señora del Mercado, que después se cambió por la de Nuestra Señora de la Blanca. Subsistió durante toda la dominación árabe y apareció después ya como iglesia, conocida con el título de Priorato de San Benito,

bajo la advocación de Nuestra Señora del Mercado, indistintamente de la Blanca. Problemática, sin embargo, es esta antigüedad, porque la razón principal en que se fundan los cronistas para atribuir su fundación al rey Recaredo, es el que en la portería del monasterio había una cruz de metal de campana, en la que, entre otras labores, estaban esculpidas el alfa y la omega, símbolos de la divinidad del verbo que negaban los arrianos, cuya herejía fué desterrada en tiempo del monarca Recaredo. De todos modos su antigüedad se remonta á los primeros tiempos de la reconquista cuando menos, porque se dice que don Alfonso VIII reedificó por primera vez la casa y ensanchó la iglesia, quedando como muestra de esta construcción primitiva la parte del coro que caía á poniente. Según otro cronista (1), los monjes de Nuestra Señora de Valvanera fueron los que, ganada de moros la ciudad de Soria, la repoblaron por primera vez antes que Alfonso VII ó el Batallador, es decir, cuando los reyes de Castilla y Navarra arrojaron á los moros de las Sierras distercias, contiguas al santuario de Nuestra Señora de Valvanera, como se deduce de los apellidos Barnuevo, Ríos y otros de Soria que se encuentran en aquellos valles. Estos caballeros dieron á Nuestra Señora de Valvanera y á su Monasterio la iglesia de Nuestra Señora del Mercado, y á San Millán, tenido también por patrono de España, la iglesia de San Andrés de Soria con todos los diezmos que gozaron por muchos años.

Hecha esta donación, establecióse el Priorato de San Benito, en el que había memoria de que en él se hospedó san Francisco cuando vino á esta ciudad á fundar su convento (2).

En este monasterio se celebraba de tiempo inmemorial, quizá

(1) El historiador de la imagen de Nuestra Señora de Valvanera.

(2) Á una legua de Soria, en Fuentetoba, se alzaba al mismo tiempo otro convento con jurisdicción y coto redondo bajo la sujeción del de Nuestra Señora de Valvanera, al cual se dió el nombre de Monjía. En las guerras de Castilla y Aragón, se arruinó de manera que sólo quedó la hacienda que los monjes dieron á censo perpetuo á unos caballeros de Soria, del apellido de Solier, de quienes sin interrupción de familia ha venido á parar al actual poseedor, D. Jorge Olcina.

desde cuando no era más que una simple ermita, una romería que con el tiempo se convirtió en la fiesta más original y más extraña que se puede imaginar. El domingo siguiente al día de San Juan, las cuadrillas del común, cada cual con su santo titular llevado en andas por hombres y mujeres alternativamente, acompañado de un cura capellán, precedidos por un joven que llevaba alzado un arquijuelo (ramo) con las ofrendas de rosquillas azafranadas y hachas de cera, y seguido ya de varios jóvenes tocando á voluntad diversos instrumentos, ya de un rústico músico de aldea, que acompañado de un tamboril hacía resonar la chirimía ó la gaita zamorana, acudían al encuentro unas de otras en el largo trayecto de la calle del Collado, y todas juntas iban en procesión hasta la puerta de la iglesia, donde les esperaba un monje que revestido con los ornamentos sagrados, las rociaba con el hisopo, recibía las ofrendas y seguidamente se celebraba una solemne misa con sermón. Acabada la función religiosa, á la señal de la campana del convento todos se retiraban á la Dehesa inmediata de San Andrés, prado frondoso y ameno, donde los cuatro jóvenes auxiliares del mayordomo de la cuadrilla, tenían ya cocidos en calderas sendos trozos de toro y otras viandas, con las cuales y las correspondientes raciones de pan y vino se daba la caridad (banquete franco) á todos los vecinos asistentes, á los pobres y á los forasteros. Terminado el banquete seguían, como era natural, el bailar y el holgar. Como en la caridad, recordando las primitivas agapas cristianas, se daba en abundancia la ración á los pobres y forasteros asistentes, cada cuadrilla sacrificaba un toro que anticipadamente se traía de la inmediata dehesa de Valonsadero, y ya que lo tenían en el barrio, se divertían los vecinos con él, corriendo enmaromado por las calles todo el día del viernes y otro rato en la madrugada del sábado, en que le daban muerte y lo aderezaban, vendiéndose á última hora por la tarde en pública subasta los despojos. Entre tanto las gaitas y las músicas corrían por las calles, y haciendo alto, cuando en un punto cuando en otro, pero más en la

casa del jurado, se bailaba y holgaba también hasta la media noche. Con las sobras del domingo de Calderas y algo que se añadía, se prolongaba la fiesta hasta el medio día del lunes, en que los cuatros y los mozos auxiliares de los cuatros, que se llamaban servidores de damas, los mozos y las mujeres casadas iban por la mañana, asidas estas de la mano, con guirnaldas, á las praderas de San Juan de Duero, donde almorzaban y se regocijaban, volviendo en la misma forma hasta la casa de la mayordoma, de quien se despedían y cada cual se iba á su casa. Como además los jurados celebraban independientemente de ésta, otra fiesta propia en la iglesia de San Juan de Duero, el día de este santo, donde bajaban las mujeres casadas, y acabada la función religiosa bailaban igualmente en las praderas, se empalmaba una fiesta con otra, y así los regocijos duraban casi una semana. De este modo sencillo se establecieron con el tiempo las célebres fiestas de las Calderas, sobre cuyo origen hay diferentes opiniones. Unos al ver la extremada libertad y aun la licencia con que las mujeres, lo mismo casadas que solteras, andaban por las calles en continuas danzas y juegos, juzgan que estas fiestas son imitación de las antiguas bacanales ó los no interrumpidos juegos de Ceres y de Flora: otros, fijándose más que en nada en el título que comunmente llevan de fiestas de Santa María y de la Madre de Dios, creen que se establecieron en el reinado de Recaredo, en señal de protesta contra el arrianismo, de que abjuró este monarca con todo su pueblo visigodo; y otros, por fin, guiados por la semejanza y aun igualdad de los nombres, creen que no son otra cosa que un recuerdo de las antiguas cabalgadas ó huestes de los concejos, cuando divididos en cuadrillas ó compañías partían para la guerra con sus pendones y calderas. En el fuero de los *fechos* de las caballerías del Emperador Carlomagno, hallado en la biblioteca de Perpiñán, escrito en castellano, se prescriben las formalidades con que debían hacer la guerra los concejos cuando fueran en cabalgada; las cuadrillas se parecen á las compañías, llamadas también cuadrillas en el fuero,

los jurados á los adalides ó almocadenes, que eran los jefes de la gente de á pie, y los cuatros á los cuadrilleros, jefes de administración militar (1). Como quiera que sea, las fiestas de las Calderas de Soria son antiquísimas, tanto, que ya se habla de ellas en el fuero (2), prescribiendo que mientras duren las fiestas de Santa María, no se pueda citar á nadie á juicio; mas después no se encuentra ya noticia alguna escrita hasta el siglo XVI, en que aparecen las ordenanzas de ellas sancionadas por la reina Isabel en ausencia de su esposo el rey D. Carlos I.

En estas ordenanzas se declara expresamente que en las fiestas se habían introducido ya muchos abusos y prácticas, que era de todo punto preciso corregir (3).

En la primera se mandaba que el sábado empezara la fiesta religiosa con vísperas solemnes, como en todas las de Nuestra Señora. En la segunda se prohibían los tamboriles, músicas y danzas que solían ir detrás de cada Santo, tañendo cada cual á su manera, así como el que alzarán de las imágenes las mujeres y el que dieran gritos, con lo que se convertía la procesión en una marcha profana. Por la quinta se prohibía el nombramiento obligatorio de Mayordomos y *cuatros*, á quienes era forzoso hacer enormes gastos, y se prohibía también hacer reparto entre los vecinos de la cuadrilla, porque esto traía el inconveniente de que á muchos por no poder pagar se les embargaba los bienes. Por la sexta se prohibía asimismo celebrar la caridad en la forma que se venía haciendo, cual era dar á todo el que lo aceptaba raciones de carne, pescado, pan y vino á costa de cada cuadrilla y sus vecinos, y se ordenaba que el Ayuntamiento destinara sus rentas de tajones, ó lo que fuera necesario

(1) *Memorial Histórico Español*; colección de documentos, opúsculos y artículos publicados por la Academia de la Historia, t. II, tit. 185.

(2) En el título de los días feriados.

(3) Estas se conservan originales en el archivo del Ayuntamiento, mas no se copian aquí literalmente, porque basta para dar una idea de ellas con el extracto que á continuación se va haciendo.

de otros arbitrios, y con ello se compraran dos ó tres novillos ó los que fuesen menester, los cuales se habían de gastar haciendo raciones de caridad y dándolas en el campo, repartidas por los mismos regidores, entre los que quisieran tomarlas allí, sin consentir que nadie las llevara á su casa. Por la séptima se prohibían los bailes y danzas que en cada cuadrilla solían hacerse por las calles día y noche, y sólo se permitía bailar el domingo á las puertas de sus casas, ó dentro de ellas. Por la octava se suprimían los regocijos del lunes, martes y miércoles, ordenando que las fiestas se acabaran el domingo, porque estas ya rayaban en demasía y se daba que hablar á los extranjeros que las presenciaban, por las deshonestidades que se cometían en ellas. Por la novena se ponía coto á los excesos de las músicas y cánticos con que se hacían las veladas del sábado en la iglesia de Nuestra Señora del Espino y Santa María del Mercado, prohibiendo todo lo que no fuera rezar y tañer á lo sumo el órgano de la iglesia y no otros instrumentos.

Pero las ordenanzas de D.^a Isabel no se cumplieron, continuando como siempre los abusos de danzar y bailar día y noche las mujeres, casadas y doncellas, por las calles con peligro de su honestidad, y sobre todo fué en aumento el abuso de ir en la procesión cada cuadrilla con su Santo, revueltos hombres y mujeres, tañendo cada música sonatas diferentes, alzando de las andas las mujeres y gritando desaforadamente con vivas á los santos, vivas á las cuadrillas, vivas al jurado, á las mozas y á los mozos (1). Las cuadrillas por su parte, lejos de cumplir con estas ordenanzas, dictaron otras nuevas particulares de cada una á manera de reglamentos interiores, confirmando los antiguos usos y comprometiéndose á continuar en ellos, porque, según se decía, era sensible que aquellas fiestas, aquellas comidas y aquellos ritos

(1) Tal es la fuerza de la costumbre que todo esto se ha venido haciendo como se hacía en tiempo de las referidas ordenanzas hasta el año 1887, en que el actual prelado prohibió enérgicamente la procesión y se desterraron en esta parte los abusos.

se acabasen (1). Hasta el Ayuntamiento mismo, que había redactado y propuesto las razonadas ordenanzas, se volvió atrás de su acuerdo, dejándose llevar de la corriente, excusándose con que las fiestas no eran propias del concejo sino del cabildo eclesiástico y del Común exclusivamente, razón por la que no se habla de ellas en los libros de actas, como no sea rara vez para suspenderlas por alguna causa excepcional, como la guerra, ú otra calamidad pública (2).

Otro de los abusos que en vano se propusieron desterrar los alcaldes corregidores, fué el de los agegues del sábado, principal distracción aun para los aficionados á estas fiestas. Reunidos los vecinos en el local de cada cuadrilla, bajo la presidencia del Jurado, se venden uno á uno los despojos del toro en pública subasta, entre los asistentes. Los *cuatros*, gente joven y de buen humor, entretienen agradablemente á los espectadores con equívocos y chistes, animándoles á beber á cada paso, con lo que, en la subasta, se consume mucho más que lo que valen los despojos. Cuando ya las cabezas están acaloradas, estos *cuatros* presentan á la vista uno á uno los objetos de subasta, excitando de mil modos la emulación de unos con otros, y, aprovechando el más mínimo descuido, los adjudican al rematante por una cantidad que á estar sereno nunca hubiera ofrecido. Esto motivó en el siglo pasado repetidas disposiciones prohibiendo las subastas, pero la costumbre sigue aún con aplauso de los aficionados.

Muchas alteraciones han experimentado por lo demás estas fiestas, sin perder en el fondo su carácter primitivo. Cuando en el siglo XVI, á propuesta de los procuradores en Cortes, se recomendó á las ciudades el establecimiento de las corridas de toros, con el fin de estimular á la nobleza y excitar el espíritu gue-

(1) Ordenanzas particulares de la cuadrilla de San Esteban, libro de cuentas, folio I, año de 1544.

(2) Esto mismo confirma la opinión de que estas diversiones no fueron en su origen más que una pura fiesta religiosa y una simple romería.

rrero ya perdido en la Edad-media, los ayuntamientos acordaban en todas las fiestas populares y oficiales que el principal festejo fuera una corrida de toros, y al efecto, el de Soria construyó una plaza de madera que se armaba y desarmaba en pocos días, y se conservaba en los almacenes de la alhóndiga y del pósito. Desde entonces, las corridas del viernes, que venían haciéndose en las calles de cada barrio, enmaromados los toros, se hicieron lidiándolos sueltos en esta plaza cerrada que se armaba en la mayor, delante de las casas de las corporaciones municipales y corredor del cabildo eclesiástico, corriéndolos únicamente un rato antes de darles muerte en la madrugada del sábado. Esta innovación trajo otra consigo, cual fué la de la *saca* ó encierro de las reses en los toriles, para lo cual, los cabañeros ó ganaderos necesitaban auxilio de picas, á fin de poderlas conducir hasta el chiquero.

Hasta el año 1854 no asistían á esta cabalgada más que los muy aficionados; pero desde el momento en que se construyó la carretera de Burgos, que pasa por Valonsadero, facilitado el acceso á los carruajes, dieron en ir á ella toda clase de personas, convirtiéndose la *saca* en una romería, que es hoy la diversión mejor que se ofrece en las fiestas. Jóvenes y ancianos, caballeros y señoras, pobres y ricos, unos á caballo, otros á pie, algunos en elegantes coches, otros en humildes carromatos, toda la población se traslada el jueves, primer día de fiesta, á contemplar la *saca* de los toros, á la citada dehesa de Valonsadero, donde mientras los cabañeros y los aficionados reúnen en la frondosa vega las reses, almuerzan todos en corrillos, cada cual con las viandas que al efecto lleva dispuestas, ó las que se le ofrecen en las mil tiendas ambulantes.

Hasta el presente siglo la nobleza no tomaba parte en estas fiestas, y el Ayuntamiento no hacía más que ceder á las cuadrillas la plaza de madera móvil, y presenciar las corridas desde los balcones de sus edificios, lo mismo que las demás corporaciones; no eran, como ya queda dicho, estas fiestas oficiales, sino exclusivas del Cabildo y los feligreses del Común; mas cuan-

do el Ayuntamiento se hizo popular, éste las recibió bajo su protección y las incluyó en sus ordenanzas.

Nuevos abusos en los gastos, que se hicieron excesivos, aumentando cada año la cuota que se imponían por los cuatros á cada vecino, motivó la protesta de algunas personas desprecupadas, que, no teniendo reparo en censurar de bárbaros algunos de los festejos, entre ellos la corrida del sábado, y de ilegal la exacción, protestaron contra el reparto; el Ayuntamiento amparó á los jurados embargando los bienes de los que se negaron á pagar la cuota, y éstos se alzaron á la Superioridad, que resolvió no haber lugar á obligar á ningún vecino á tomar parte en las fiestas. Desde entonces, los jurados, antes de resolver la celebración de las mismas, consultan por escrito á domicilio el parecer de los vecinos, y no pasan adelante á hacer los preparativos sin el número suficiente de firmas, que generalmente presta la mayoría.

Así las fiestas, aunque con ligeras modificaciones, continúan, lejos de decaer, cada día en aumento, y eso que todos son unánimes en reconocer que, en el estado actual de la sociedad, son ya un verdadero anacronismo.

Las Ermitas.—¡Cuál sería en los tiempos pasados el fervor religioso, cuando, como si no fueran bastantes para las necesidades del culto las treinta y siete parroquias, se levantaban en Soria además hasta cuarenta ermitas! Bien es verdad que con éstas sucedía lo mismo que con aquellas, y era que sucesivamente se iban abandonando y dejando caer por su excesivo número. Cuatro son, sin embargo, las que hoy se conservan en pie, dignas de mencionarse por su mérito artístico ó por sus antecedentes históricos.

La primera es la de Nuestra Señora de la Soledad, que se encuentra á la entrada de la dehesa de San Andrés, á la conclusión de los jardines y paseos del Espolón. En su origen no era más que un pequeño santuario, en el que se veneraba exclusivamente la imagen de Jesús crucificado, con el título de Santo